

Pugnas electorales en Kenya



Nairobi, 6 sep (RHC) Los candidatos a las elecciones kenianas, el presidente Uhuru Kenyatta y el opositor Raila Odinga, continuaron sus campañas para la nueva consulta, en medio de grandes discrepancias sobre la anulación de la efectuada el 8 de agosto.

Odinga, líder de la Súper Alianza Nacional que impugnó el proceso, rechazó el nuevo encuentro del 27 de octubre, refrendado por la Comisión Electoral Independiente y de Fronteras de Kenya (CEIF) sin investigar las irregularidades que condujeron al Tribunal Supremo a declarar ilegales los comicios.

'No podemos esperar resultados diferentes con las mismas personas que estropearon las elecciones de agosto', subrayó el candidato opositor, quien exigió una revisión del registro de votantes y de las mesas electorales entre sus condiciones para aceptar la nueva fecha.

El candidato opositor, fortalecido por la anulación de los comicios iniciales por el Tribunal Supremo (TS) el 1 de septiembre, demandó garantías legales y constitucionales para presentarse.

Kenyatta, líder del partido Jubileo, confirmó, por su parte, la convocatoria de octubre y criticó a Odinga por lo que consideró un boicot contra ese próximo paso, al asegurar que "no se puede negar su derecho a la mayoría por el bien de un hombre".

El gobernante, que recibió en la primera consulta el 60 por ciento de votos contra el 40 de su oponente, aseguró que los comicios se efectuarán normalmente.

Las elecciones se desarrollarán según lo planeado por la CEIF, no existe requisito legal que ampare a Odinga, además que el país no pertenece a un solo hombre, aseguró el gobernante.

La victoria de Kenyatta en la primera votación provocó fuertes protestas entre partidarios de Odinga en esta capital y otras ciudades del interior, que causaron, según versiones contrapuestas, entre más de 20 y un centenar de muertos.

El Parlamento Europeo llamó el lunes a ambos contrincantes a evitar la violencia postelectoral, desalentar los disturbios y preservar el Estado de Derecho, en un país cuyos comicios del 2007 causaron más de mil muertos.

La decisión del TC implicó la celebración en un término de 60 días de las nuevas elecciones, en las que 19,6 millones de electores decidirán en representación de los 48 millones de kenianos quién será finalmente el presidente entre Kenyatta, de 55 años, y Odinga, de 72.

El veredicto del TS en respuesta a la impugnación de la consulta por Odinga y su partido se basó en un presunto gran fraude cibernético mediante el cual hackers desconocidos piratearon los servidores para adulterar la votación.

La declaración (de la victoria de Kenyatta) es inválida, nula y sin valor, declaró el juez David Maranga, respaldado por cuatro de los seis jueces, y opinó que la CEIF "fracasó, descuidó o se negó a llevar a cabo las elecciones de acuerdo con la Constitución.

El fallo del TS, el primero de ese tipo en la historia de Kenya, derrumbó la bolsa de Nairobi y despertó eufóricas celebraciones en las calles entre los seguidores de Odinga.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/140623-pugnas-electorales-en-kenya>



Radio Habana Cuba